CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 032

En **Temuco, con fecha miércoles 18 de marzo de 2020,** siendo las 14:56 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño,** da inicio a la **Sesión Extra Ordinaria N° 032,** del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9.- RICARDO HERRERA FLOODY
10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
16.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
17.- ANA MARÍA SOTO CEA
18.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

El **Sr. Presidente** en nombre de Dios y de La Araucanía, se da inicio a la presente Sesión Extra Ordinaria Nº 032.

El Sr. Presidente expresa que la Presente Sesión Extraordinaria tiene como finalidad para ver en cuenta del presidente la revisión de acuerdo y poder hacer la modificación en el proyecto que fue indicado, todo estos, en virtud de los antecedentes presentados en el oficio N°879 para aprobar la modificación de acuerdo y que el acuerdo reemplace y haga la modificación que aparece indicada en el oficio respectivo, quienes estén a favor de esa modificación puedan manifestar su voto.

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 682 adoptado en sesión ordinaria N° 015, celebrada el 10 de octubre de 2018, que aprobó "Transferencia Mejoramiento de Barrios (PMB), para la adquisición de terrenos para comités de

vivienda, actividades recreativas y otras necesidades comunales, año 2018 y posteriores, se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación al citado Acuerdo N° 682, en lo que respecta a los proyectos mencionados a continuación, solicitada por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en su Of. Ord. N° 879 del 18.03.2020, como se indica:

Nombre proyecto	ID	Solicitud	Montos ($)	
			A Rebajar	A Sumar
Adquisición de terreno Terminal Interprovincial Comuna de Chol Chol	**9121190803-C**	**Reemplazar del Acuerdo N° 682**	125.000.000	**----------**
Adquisición de terreno Centro Recreacional y Deportivo Comuna de Chol Chol	**9121190803-C**	**Financiar**	**----------**	**125.000.000**

El Sr. Presidente solicita que dentro de la cuenta del Presidente puedan informar como quedaron compuestas las Directivas de las Comisiones.

El Sr. Presidente, comisión número uno.

El Sr. Carrasco, expresa que la comisión se reunió según lo acordado por el pleno del consejo quedando de Vicepresidente don Rolando Flores, La Sra. Genoveva Sepúlveda como Secretaria quien no estaba por razones médicas lo mismo que la Sra. Carmen Phillips, y Presidente Marcelo Carrasco.

El Sr. Presidente, comisión número dos.

El Sr. Aceitón, expresa que la comisión se reúne a las 14:40 horas con asistencia de los consejeros Ana María Soto, Gilda Mendoza, Alejandro Mondaca, Marcelo Carrasco, Gustavo Kausel, Claudio Aceitón y excusada la consejera Sepúlveda, queda como Presidente Claudio Aceitón, Vicepresidenta Ana María Soto, Secretario Gustavo Kausel.

El Sr. Presidente, comisión número tres.

El Sr. Flores, expresa que la comisión se constituye a lo mandatado por el pleno y queda de la siguiente forma Vicepresidente Marcelo Carrasco Carrasco, Secretario Ricardo Herrera Floody, Presidente Rolando Flores Fernández, además, la integran la consejera Carmen Phillips Sáenz, Tomas de la Maza de la Maza, Hilario Huirilef Barra, Daniel Sandoval Poblete.

El Sr. Presidente, comisión número cuatro.

El Sr. Contreras, expresa que la comisión por unanimidad acuerdan lo siguiente; Miguel Ángel Contreras Presidente, Mónica Rodríguez Vicepresidenta, Ana María Soto Secretaria, además, la integran Alejandro Mondaca Caamaño, Gustavo Kausel, Miguel Jaramillo Salazar, Hilario Huirile Barra.

El Sr. Presidente, comisión número cinco.

La Sra. Mendoza, expresa que como vicepresidenta de la comisión, la comisión queda compuesta de la siguiente manera, Presidenta Carmen Phillips Sáenz, Vicepresidenta Gilda Mendoza, Secretario Claudio Aceitón, además, la integran Eduardo Hernández Schmidt, Mónica Rodriguez Rodriguez, José Zamora Silva, María Gutiérrez Saavedra.

El Sr. Presidente, comisión número seis.

La Sra. Mendoza, expresa que la comisión quedó compuesta como Presidenta Gilda Mendoza, Vicepresidente Miguel Angel Contreras, Secretaria Ana María Soto, Carmen Phillips, Rolando Flores, Tomás de la Maza, Italo Castagnoli.

El Sr. Presidente, comisión número siete.

La Sra. Rodríguez, expresa que la comisión queda compuesta de la siguiente manera Presidenta Mónica Rodríguez, Vicepresidente María Elizabeth Gutiérrez, Secretario Daniel Sandoval Poblete, además, la integran Miguel Ángel Contreras, Miguel Jaramillo, Hilario Huirilef Barra, Ítalo Castagnoli.

El Sr. Presidente, comisión número ocho.

La Sra. Soto, expresa que la comisión ocho se reúne a las 14; 48 horas y por unanimidad se mantiene la siguiente propuesta, Presidenta Ana María Soto, Vicepresidente Mónica Rodríguez, Secretario Miguel Ángel Contreras.

El Sr. Presidente, comisión número nueve.

La Sra. Mendoza, expresa que la comisión número quedo compuesta de la siguiente forma; Presidenta Genoveva Sepúlveda, Vicepresidenta Gilda Mendoza, Secretaria Ana María Gutiérrez Ricardo Herrera, Rolando Flores, José Zamora, Alejandro Mondaca.

El Sr. Presidente, comisión número diez.

El Sr. Kausel, expresa que la comisión mandatada por el pleno se aprueba la siguiente constitución por los consejeros presentes; Presidente Gustavo Kausel, Vicepresidente Marcelo Carrasco, Secretaria Genoveva Sepúlveda.

El Sr. Presidente, comisión número once.

El Sr. Herrera, expresa que la comisión once se reunión y ratificó su directiva, quedando Presidente Ricardo Herrera, Vicepresidente Claudio Aceitón, Secretario Miguel Jaramillo, además, la integra Italo Castagnoli y Eduardo Hernández.

El Sr. Presidente, comisión número doce.

El Sr. Hernández, expresa que la comisión que la comisión N°12 queda constituida de la siguiente manera Presidente Eduardo Hernández, Vicepresidente José Zamora Silva, Secretario Hilario Huirilef Barra, y además, la integra María Elizabeth Gutiérrez, Italo Castagnoli.

El Sr. Presidente, expresa que sin haber más puntos que tratar se levanta la sesión extraordinaria.

Siendo las 15:16 horas se da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
MINISTRO DE FE